

FE DE ERRATAS

Que vista los resultados de evaluación del proceso CAS N° 001-2021-MDP, se consideró NO APTO al postulante **AGRAMONTE CRUZ IRVIN**, por motivo que presento fuera de la hora de presentación, y en vista a la revisión del cargo del expediente del postulante se determinó que presento dentro del plazo, motivo por el cual se procederá a realizar la calificación del expediente curricular, siendo este el siguiente:

PLAZA: SUB GERENTE DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE									
CODIGO: 001-CAS-02-GDSYEL-SGCTYD									
N°	EXP	POSTULANTE	DNI	EVALUACION CURRICULAR			PUNTAJE	MOTIVO	CONDICION
				EXP LAB	FORM. ACAD	EST. COMPL			
1	5364	AGRAMONTE CRUZ IRVIN	45659835	15	20	0	35	EL POSTULANTE NO CUMPLE CON LA CAPACITACION ESPECIALIDAD EN EL AREA	NO APTO

La Comisión.